



Ayuntamiento de Torre Vieja
Alcaldía

ALC/AT

JOSE MANUEL DOLON GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Visto que en el Presupuesto de 2018 en vigor, no existe crédito disponible o es insuficiente el saldo de crédito no comprometido para una serie de gastos obligatorios y urgentes, por la presente formulo la siguiente:

PROPUESTA DE ALCALDIA DE MODIFICACION DE CREDITO N° 1/2018

a) Contenido material de la modificación:

La presente modificación destina de sobrantes de aplicaciones presupuestarias debidamente justificadas en el expediente:

1º) Al **capítulo 2** de compras de bienes corrientes y servicios, la cantidad de **1.067.014,57** euros, para el pago de la sentencia 584/17 de fecha 14 de noviembre de 2017, no siendo necesario habilitar consignación alguna para atender las costas por un importe máximo de 500 euros, al existir crédito disponible suficiente en la 920.22604 gastos jurídicos contenciosos, cuyo saldo actual es de 255.149,34 euros, del que deberá realizarse la retención de crédito pertinente, mientras que los intereses moratorios no se devengarán hasta el momento de producirse el efectivo abono del principal según la señala la sentencia.

2º) Al **capítulo 3** de gastos financieros, la cantidad de **105,25** euros para el pago de intereses de demora del principal del reintegro del programa EMCUJU 2017.

2º) Al **capítulo 6** de inversiones reales, las siguientes cantidades, **18.876** euros para ejercer la opción de compra de tres vehículos al finalizar el contrato de arrendamiento, **533.333,33** euros para el lote 1 de la plataforma de administración electrónica, **1.500.000** euros para el lote 2 de la citada plataforma, y **18.000** euros para el proyecto del museo del mar y de la sal.

3º) Al **capítulo 7** de transferencias de capital, la cantidad de **453.331,63** euros para transferir a la

Diputación de Alicante con destino a la reurbanización del paseo marítimo en los tramos comprendidos entre Punta Margalla y Avenida de las Habaneras.

Los sobrantes utilizados son los siguientes :

1º) Del **capítulo 1** remuneraciones de capital se destinan sobrantes por importe de **36.981,25** euros por las vacantes existentes en la plantilla de personal durante el mes de enero de 2018.

2º) Del **capítulo 5**, se destinan **1.067.014,57** euros de sobrantes correspondiente al fondo de contingencia.

La financiación se completa con **préstamos** por importe de **2.486.664,96** euros, con amortizaciones anuales constantes de 10 años y 2 de carencia, y pago de intereses anuales a partir de primer período, iniciándose el primer período de devengo de intereses, para cada disposición de fondos en la fecha de la misma, con posibilidad de amortización anticipada sin comisiones por ello, con objeto de que posteriormente sean amortizados anticipadamente cuando el superávit de la liquidación del Presupuesto lo permita.

b) Normas legales, acuerdos y disposiciones en que se basa

La presente propuesta se ampara en lo prevenido por el artículo 177 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, que establece que cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto de la Corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el Presidente de la misma ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo.

Es evidente que el gasto es **urgente y que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente**, ya que el 99 % del mismo corresponde:

1º) Al cumplimiento de una sentencia de fecha 14 de noviembre de 2017, registrada en el Ayuntamiento el 27 de noviembre de 2017, acatada mediante Decreto de 23 de enero de 2017 (1.067.014, 57 euros).

2º) Al cumplimiento de las leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre (2.033.333,33 euros), sobre Administración electrónica.

3º) A darle continuidad a un compromiso de aportación de ejercicios anteriores para transferir a la Diputación de

Alicante las cantidades necesarias para la reurbanización del paseo marítimo entre Punta Margalla y Avenida de las Habaneras (453.331,63 euros).

c) Detalle de las aplicaciones presupuestarias a las que afecta, y créditos necesarios.

En documento específico se detalla la aplicación presupuestaria de gastos que experimenta incremento al objeto de acometer el gasto a que se ha hecho referencia anteriormente.

d) Naturaleza y cuantía de los recursos que la financian

Tal como se ha explicado anteriormente, la modificación se financia con bajas de otras aplicaciones presupuestarias y mediante la formalización de un préstamo. En documento Anexo se especifican las aplicaciones presupuestarias y los conceptos que financian la modificación.

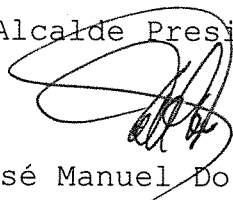
Por todo ello, formulo la siguiente **Propuesta de Resolución**: Que por la Junta de Gobierno se adopte el siguiente **Acuerdo**:

Primero: Aprobar el proyecto de Modificación de créditos al Presupuesto de 2018 número 1/2018, de **créditos extraordinarios y suplemento de créditos**.

Segundo: Remitir el mismo al Pleno, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, para su aprobación inicial.

Torrevieja, 13 de febrero de 2018

El Alcalde Presidente



Fdo.- José Manuel Dolón García

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 1/2018



AYUNTAMIENTO DE TORREVEJEJA
Alcaldía

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 1 AL PRESUPUESTO 2018. INCREMENTO DE GASTOS

INCREMENTO PARTIDAS DE GASTOS						
		ACTUAL	INCREMENTO	DEFINITIVO	CLAVE FIN.	
133	22704	656.594'77	1.067.014'57	1.723.609'34	1.723.609'34	2
		656.594'77	1.067.014'57	1.723.609'34		
241	35200	0'00	105'25	105'25	105'25	1
		0'00	105'25	105'25		
130	62400	0'00	18.876'00	18.876'00	18.876'00	1
491	62700	0'00	533.333'33	533.333'33	533.333'33	3
491	62600	0'00	1.500.000'00	1.500.000'00	1.500.000'00	3
933	63201	100.000'00	18.000'00	118.000'00	118.000'00	1
		100.000'00	2.070.209'33	2.170.209'33		
1532	76101	0'00	453.331'63	453.331'63	453.331'63	3
		0'00	453.331'63	453.331'63		
		756.594'77	3.590.660'78	4.347.255'55		

Torrevejeja, 13 de febrero de 2018

El Alcalde-Presidente



AYUNTAMIENTO DE TORREVEJEJA
Alcaldía

FINANCIACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 1 AL PRESUPUESTO 2018

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CLAVE	PRO	ECON	DENOMINACIÓN	ACTUAL	DECREMENTO	DEFINITIVO
1	132	12000	Admón General de Seguridad. RetribucioNes básicas de funcionarios	2.110.780'57	36.981'25	2.073.799'32
			TOTAL CAPITULO 1	2.110.780'57	36.981'25	2.073.799'32
2	931	50000	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	2.116.550'23	1.067.014'57	1.049.535'66
			TOTAL CAPITULO 5	2.116.550'23	1.067.014'57	1.049.535'66
			TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	4.227.330'80	1.103.995'82	3.123.334'98
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CLAVE	ECON	DENOMINACIÓN	ACTUAL	INCREMENTO	DEFINITIVO	
3	91300	Préstamos Fuera del Sector Público	0'00	2.486.664'96	2.486.664'96	
		TOTAL CAPITULO 9	0'00	2.486.664'96	2.486.664'96	
		TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	0'00	2.486.664'96	2.486.664'96	
		FINANCIACIÓN TOTAL		3.590.660'78		

Torrevejea, 13 de febrero de 2018
El Alcalde-Presidente



**MODIFICACIÓN N° 1 AL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA 2018
ANEXO DE LAS INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO Y DE SU FINANCIACION.**

CLO	CLE	PG	INICIO	FIN	IMPORTE TOTAL	F. PROPIOS	SUBVENCIONES	PRESTAMO	VENTA PATRIMONIO
130	624		2018	2018	18.876,01	18.876,01	0,00	0,00	0,00
	2018/130.624.00								
Administración General de la Seguridad y Protección Civil									
Material de transporte.									
Elementos de transporte									
					18.876,01	18.876,01	0,00	0,00	0,00
Total inversión Subfunción 130									
1532	761		2018	2018	453.331,6	0,00	0,00	453.331,6	0,00
	2018/1532.761.01								
Pavimentación de vías públicas									
A Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.									
Transferencia de capital a P.O.S. Diputación obra reurbanización paseo marítimo tramo Punta Margalla - Avenida Habaneras									
					453.331,6	0,00	0,00	453.331,6	0,00
Total inversión Subfunción 1532									
491	626		2018	2018	1.500.000,0	0,00	0,00	1.500.000,0	0,00
	2018/491.626.00								
Sociedad de la información									
Equipos para procesos de información.									
Equipos proceso de información									
					1.500.000,0	0,00	0,00	1.500.000,0	0,00
627			2018	2018	533.333,3	0,00	0,00	533.333,3	0,00
	2018/491.627.00								
Proyectos complejos.									
Proyectos complejos									
					533.333,3	0,00	0,00	533.333,3	0,00
Total inversión Subfunción 491									
					2.033.333,3	0,00	0,00	2.033.333,3	0,00

Doc 4

CLO	CLE	PG	INICIO	FIN	IMPORTE TOTAL	F. PROPIOS	SUBVENCIONES	PRESTAMO	VENTA PATRIMONIO
933									
	632								
	2018/933.632.01		2018	2018	118.000,0	118.000,0	0,00	0,00	0,00
					118.000,0	118.000,0	0,00	0,00	0,00
					2.623.540,9	136.876,0	0,00	2.486.664,9	0,00

Torreveija, 12 de febrero de 2018
El Alcalde-Presidente